

¡Haz parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar!

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Ciudad Bolívar es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de los planes y programas públicos y privados de desarrollo cultural de la ciudad; en los cuales participan los Agentes Culturales, las Entidades y las Organizaciones y se articulan los distintos componentes del Sistema, de los campos artístico, cultural y del patrimonio y de éstos con la sociedad.

El Consejo invita a los agentes artísticos y culturales a participar en la elección atípica del sector de Hip Hop.

La elección se hará a través de análisis de experiencia (revisión de hoja de vida). Además, se realizará una entrevista la cual será transmitida en vivo. El Consejo, en sesión ordinaria, elegirá por votación a un representante por el sector.

Si estás interesado y cumples los requisitos, por favor envía la hoja de vida, soportes y documento de identificación al correo del CLACP clacplcb@gmail.com con copia a ciudadbolivar@scrd.gov.co dentro de los plazos establecidos, señalando en el asunto, el sector en el que se inscribe.

Fechas a tener en cuenta:

Publicación de la convocatoria: 17 de septiembre de 2020

Postulación: Del 18 al 25 de septiembre de 2020

Revisión de documentos: Del 26 al 28 de septiembre de 2020

Entrevista: 29 de septiembre de 2020

Elección: 1 de octubre de 2020

SECTORES Y PERFILES:

Sector	Perfil	Requisitos
--------	--------	------------

<p>Hip Hop</p>	<p>Persona Natural, Jurídica o agrupación, habitante de la localidad de Ciudad Bolívar o con procesos culturales, artísticos o patrimoniales desarrollados en la misma. Agente cultural, artístico o patrimonial miembro de procesos enfocados en el Hip Hop y con trayectoria comprobable en la misma. Interés en la construcción de procesos colectivos, comunitarios que fomenten el desarrollo y fortalecimiento de la organización cultural local, con disposición para el ejercicio efectivo de su representación y capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.</p>	<p>Persona Natural:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida actualizada - Certificado de residencia en la localidad por lo menos por 10 años - Carta de presentación en donde resuma su experiencia y trayectoria y logros alcanzados durante mínimo de 5 años - Tres referencias de organizaciones locales que legitimen su experiencia y trayectoria - Mínimo una referencia que acredite la experiencia en espacios de participación ciudadana - Certificación emitida por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar - Portafolio de trabajo que incluya videos, enlaces a páginas web, publicaciones y otros. <p>Persona jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar hoja de vida de la organización dónde se identifique mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de procesos artísticos y culturales relacionados con el HIP HOP en la localidad. - Certificado de Cámara de Comercio expedido por lo menos dentro de los tres meses anteriores a la fecha de inscripción donde conste que el objeto de la organización está relacionado con el desarrollo de procesos artísticos relacionados con el hip hop, cuenta con domicilio en la localidad. Sí la inscripción no la realiza el representante legal, debe presentarse una carta de autorización firmada por éste. <p>Deben presentar carta de la delegación y fotocopia de la cédula del representante legal y del delegado.</p> <p>Redes o colectivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar hoja de vida de la organización donde se identifique
----------------	---	---

		<p>mínimo dos (2) años de experiencia en el desarrollo de procesos de HIP HOP en la localidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Presentar acta de constitución de la red o colectivo y listado con las firmas, de sus miembros y carta de delegación del representante y fotocopia del documento de identidad del delegado.
--	--	--